



RESOLUCIÓN DECANAL N° 73/2012

VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en o para la Facultad, durante los meses de enero y febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Factura C-0001-00029410 por \$ 600,00 de Verde Flor, en concepto de corona enviada en nombre de la Facultad, con motivo del fallecimiento de la Sra. Josefa Rosado de Urciuolo, madre de la Dra. Marta Urciuolo, docente de esta Facultad, ocurrido el 3 de enero del corriente.
- Factura B-0001-00012587 por \$ 94,38 de La Voz del Interior, en concepto de publicación de aviso fúnebre, con motivo del fallecimiento de la Sra. Josefa Rosado de Urciuolo, madre de la Dra. Marta Urciuolo, docente de esta Facultad, ocurrido el 3 de enero del corriente.
- Factura B-0002-00000041 por \$ 1.476,00 de Lindon Mirta Adriana, en concepto de servicio de limpieza para la inauguración del Laboratorio de Microscopía Electrónica y Análisis de Rayos X (LAMARX), realizada el 11 de noviembre de 2011 en la Facultad.
- Factura C-0001-00007583 por \$ 400,00 de Las Lilas, en concepto de corona enviada en nombre de la Facultad, con motivo del fallecimiento del padre del Dr. Omar Osenda, docente de esta Facultad, ocurrido el 27 de enero del corriente.
- Recibo s/n por \$ 1069,77 del Dr. Mauro Valente, en concepto de reintegro de gastos de aduana y almacenaje, por la importación de una cámara de ionización, y por los honorarios de Escribanía y Colegio de Escribano de Córdoba, por legalización de firmas para el Convenio entre la Universidad de la Frontera, Chile y la Universidad Nacional de Córdoba.



- Recibo s/n por \$ 107,99 de Juan Carlos Daniel Arce, en concepto de gastos de combustible y estacionamiento, por compras realizadas para el Área Mantenimiento y Servicios Generales, en su vehículo particular.
- Factura B-0001-00026785 por \$ 1.657,50 de Propuesta Editorial, en concepto de pago de la cuota 1 de 3, por publicidad en la Guía del Estudiante de las carreras que se dictan en la Facultad.
- Recibo s/n por \$ 99,99 de Juan Carlos Daniel Arce, en concepto de gastos de combustible, por compras realizadas para el Área Mantenimiento y Servicios Generales, en su vehículo particular.

ARTICULO 2°.- Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 de marzo de 2012.

mas


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.